

Acuerdos de la sesión ordinaria número 290 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día lunes 9 de septiembre de 2013, de las 08:52 horas a las 12:58 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm. VR/05/2013, con fecha del 03 de septiembre de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día lunes 09 de septiembre de 2013 del presente año, a las 08:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 290.

La sesión inició a las 08:52 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, e inició con una felicitación a la Dra. Ruth Padilla, quien ya es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; mencionó también que la Universidad de Guadalajara tiene más de 760 miembros inscritos en ese organismo en el 2013, y pudiera aumentar la cifra por quienes están en proceso de registro. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Actualización del catálogo de servicios e investigación aplicada;
5. Presentación de los resultados de la evaluación PIFI *in situ*;
6. Presentación del cronograma P3E y presupuesto 2014;
7. Medidas de ahorro, disposiciones sobre vehículos oficiales;
8. Criterios y lineamientos para las convocatorias de los FIP's;
9. Nombramiento de representantes del Consejo de Rectores en los comités y consejos de la Red Universitaria;
10. Consejo de Rectores en la ciudad de Washington, D.C.;
11. Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 290 del VIII Consejo de Rectores.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 290/01. El Secretario General realizó la lectura del orden del día, al no presentarse observación a este punto, se solicitó la aprobación del orden del día.

Acuerdo 290/ 01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Referente 290/02. El Presidente del Consejo de Rectores consignó que el texto del acta ya es del conocimiento de todos los miembros del organismo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura.

Acuerdo 290/02. Se dispensa la lectura del acta de la sesión 289.

Referente 290/03. A continuación el mismo Mtro. Bravo Padilla solicitó consideraciones acerca el contenido del acta de la sesión 289, pero no se presentó ninguna, por lo que requirió la aprobación del contenido.

Acuerdo 290/03. Se aprueba el contenido del acta de la sesión 289.

4. Actualización del catálogo de servicios e investigación aplicada.

Referente 290/04. El Dr. Mario Orozco Abundis, Coordinador General de Vinculación y Servicio Social, presentó la justificación del documento con las siguientes palabras: “este documento tiene como objetivo poner a disposición de todos los sectores de la sociedad, los servicios y los proyectos de investigación aplicada, además de la información necesaria para solicitarlos”. Refirió como actores para la integración de los catálogos de cada centro y sistemas de la institución a los siguientes funcionarios: rectores de centro, secretarios académicos, jefes de departamento y jefes de unidades de vinculación.

Presentó el diagrama de elaboración del catálogo, estadísticas de participación en las anteriores versiones y las ventajas que tiene la versión en la web universitaria. Mencionó el Catálogo Regional de la ANUIES, en el que se insertan los datos sobre lo que la UdeG ofrece, también se dio a conocer el contenido de la convocatoria para participar en la actualización del Catálogo de Servicios e Investigación Aplicada, UdeG, 2013-2014.

Además, explicó que es el Consejo Técnico de Vinculación quien recibirá los trabajos ya autorizados por el secretario académico y el jefe de departamento, pero resaltó que todos los trabajos deberán ser coordinados por el rector de cada centro universitario, del SUV o por el director general de SEMS.

